



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	NATIVIDAD PEREZ HILARIO
Título Habilitante:	25-PUC/P-MAD-A-035-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	UCAYALI / PADRE ABAD / IRAZOLA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	297-2010-GRU-P-GGR-GRDE-D
Inicio de vigencia del Plan:	24/09/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	1123.05
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ANTEZANO ELIZARBE ADOLFO ZACARIAS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/02/2011, Término: 23/02/2011

Nro Res. Inicio PAU: 275-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 662-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 2.35U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Brosimum sp. / Manchinga		69.92	69.92	69.92	100%	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	<i>Brosimum utile</i> Panguana		91.75	91.75	91.75	100%	100%
3	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste		57.9	57	57.9	101,6%	100%
4	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		95.9	95.9	95.9	100%	100%

Fuente: Resolución N° 662-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Brosimum sp.</i> Manchinga	13	12	92,3%
2	<i>Brosimum utile</i> Panguana	22	21	95,5%
3	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	1	1	100%
4	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	1	1	100%
5	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste	13	13	100%
6	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	21	19	90,5%
7	<i>Dialium guianense</i> Palisangre	2	2	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 12:13:41

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

